

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/  
NRD/RCO/MCC/CAAL/Agv.-

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 5130 /

CAUQUENES,

09 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 414 de fecha 02/11/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Alicia Pérez Alarcón, necesarios para Compra de Vestuario y Calzado para el Personal de la Cuadrilla del Programa Plan Asistencial, según se detalla a continuación;

-Cuenta Vestuario: 215-22-02-002 (4-29) \$316.500.-

-Cuenta Calzado: 215-22-02-003 (4-29) \$316.500.-

2°. Autorízase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 633.000.-;

3°. Lo anterior deberá ser con cargo a las Cuentas N°215-22-02-002 y N° 215-22-02-003-;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN DE LA



ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 11/11/2022

CAFAEL E. CORREA ORELLANA  
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.